

10	ES	11	NUMERO	276068	16	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	30 NOV. 1983		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1984

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 27/22

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE CIERRE PERFECCIONADO"

71	SOLICITANTE (S)
	SOCIEDAD NESTLE, A.E.P.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Edificio Nestlé - Esplugas de Llobregat (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	SOCIEDAD NESTLE, A.E.P.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de cierre perfeccionado para cajas.

Mas concretamente, en la invención se ha ideado un cierre especialmente destinado para cajas del tipo obtenidas a partir de un desarrollo laminar troquelado, provisto de líneas de hendido que permite el armado de la lámina para la obtención de una caja paralelepípedica recta rectangular, y cuyo cierre es del tipo formado por dos solapas que se superponen parcialmente por sus bordes libres opuestos al de giro, quedando estos bordes asociados a través de un adhesivo permanente.

En este tipo de envases se prevé un dispositivo encaminado a facilitar el cierre o asociado de ambas solapas en fase posterior a la de desprecintado.

En la actualidad se recurre a practicar en una de las solapas, dos cortes normales al borde libre de la misma, que definen una lengüeta destinada para su encaje en un troquelado obtenido en el borde de la solapa opuesta, consiguiéndose mediante este artificio un cierre eventual del envase o caja.

Sin embargo, este sistema actualmente conocido, comporta notables inconvenientes derivados todos ellos de los cortes antedichos, los cuales presentan facilidad de penetración al desgarro, como consecuencia de las diversas aperturas y cierre de la caja a cargo del usuario, con lo cual se deteriora el sistema antes del consumo del contenido del envase.

Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado el dispositivo objeto de la presente invención, en el cual se recurre a un artificio nuevo que realiza una función similar, pero con la ventaja de eliminar el riesgo de desgarró de la solapa en la que se constituye la lengüeta.

En esencia, la invención consiste en prever como medios limitadores de dicha lengüeta sendas escotaduras, resultado de la eliminación de parte del material de la solapa, las cuales pueden adoptar cualquier forma geométrica plana, con el fin de ofrecer una mínima posibilidad de penetración al desgarró.

Esta organización permite al consumidor realizar sucesivas maniobras de apertura y cierre, una vez desprecintado el envase, conservando el aludido cierre su eficacia operativa durante la vida de aquel.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo:

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista parcial en desarrollo de la caja.

La figura 2, es una perspectiva parcial de la caja armada, apreciándose el sistema de cierre de la misma en fase posterior a la de desprecintado.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un envase del tipo obtenido a partir de una lámina troquelada -1-, en la cual se aprecian las solapas -2- y -3-, de cierre, que se unen mediante cualquier tipo de adhesivo permanente, y en una de cuyas solapas existe un troquela-

do -4-, y en la opuesta unas escotaduras -5-, resultantes de una eliminación de material.

5 Las aludidas escotaduras -5-, limitan una porción de lengüeta -6-, prevista para su encaje en el troquelado -4-, en fase posterior a la de desprecintado de la caja.

La especial forma geométrica de las escotaduras -5-, ofrecen una gran resistencia al desgarró, sumamente superior a la que presentan los simples cortes convencionales conocidos hasta el presente.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y
15 tamaño con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =

20

REIVINDICACIONES

25 Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo de cierre perfeccionado, especialmente destinado para envases armables de cartón o material

similar que configuran un cuerpo paralelepédico recto rectangular, provisto en una de sus bases menores de un cierre del tipo formado por dos solapas que se superponen parcialmente por sus bordes libres opuestos a los de giro, quedando estos bordes asociados a través de un adhesivo permanente, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender el borde libre de una de dichas solapas, unas escotaduras resultado de la eliminación del material de solapa, cuyas escotaduras adoptan una forma geométrica plana arbitraria, y las cuales limitan una porción de lengüeta prevista para su encaje en un troquelado obtenido en el borde de la solapa opuesta, estableciendo con ello un cierre eventual para el envase, en fase posterior a la de desprecintado.

2.- Dispositivo de cierre perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 30 NOV. 1983

p.a. JAIME ISERN.
p. p.

Firmado: M.ª LUISA ISERN CUYAS

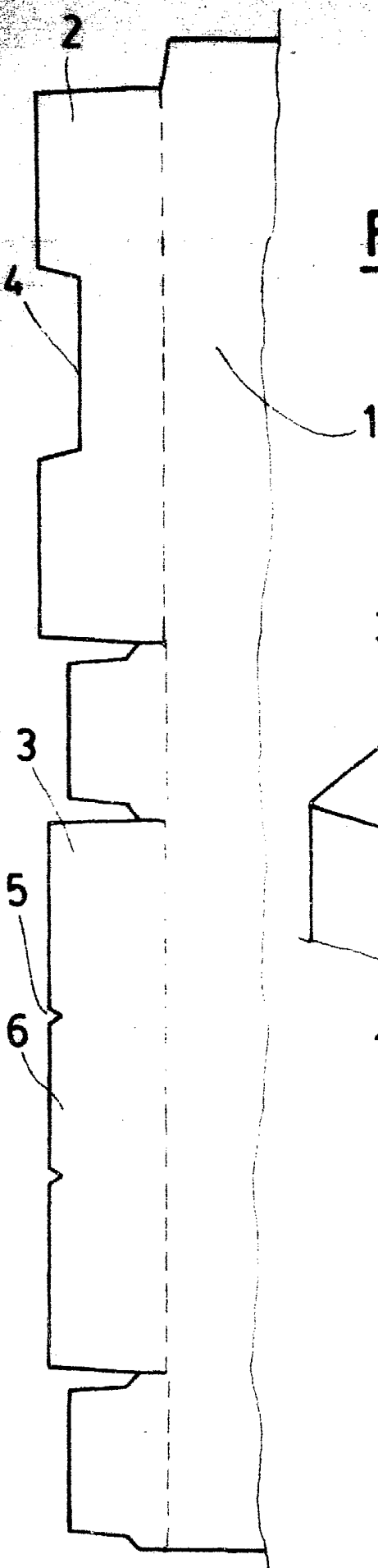


FIG. 1

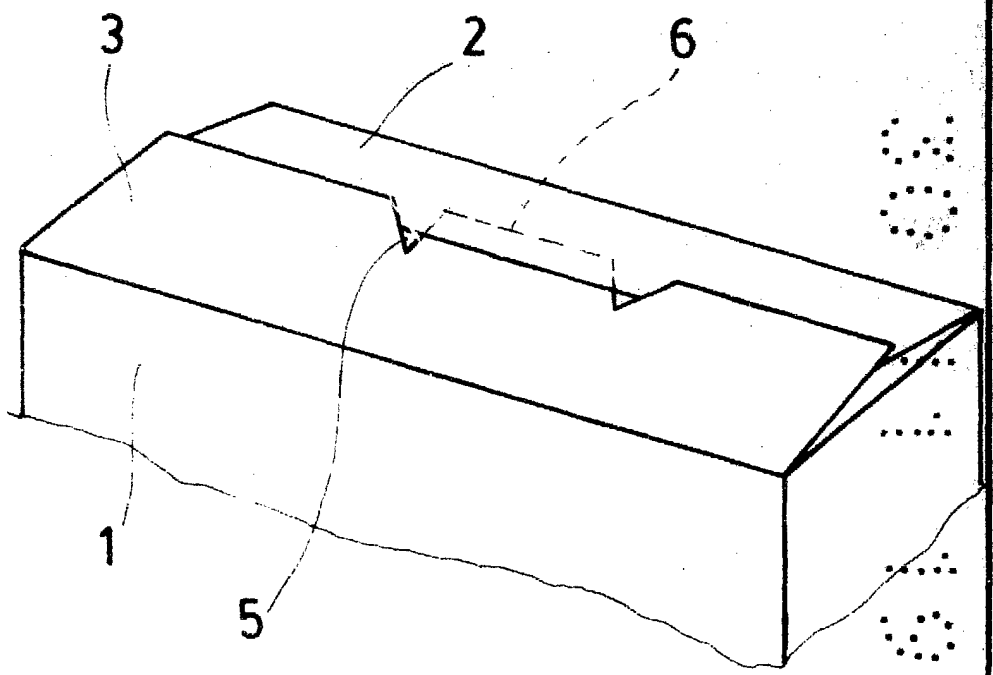


FIG. 2

Madrid, a 30 NOV. 1983

JAIMES IERNI
p. p.

Firmado: M.ª LUISA IERNI CUYAS